70 AÑOS
Álica
con Coca-Cola en Nayarit y Puerto Vallarta
NAYAR
FALTAN 33 DÍAS

$ 10.00

Meridiano.mx

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ** | **MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023** | www.meridiano.mx

Garantiza ciudadanos libres

El INE es pilar de un país democrático

"En Coparmex Nayarit se destaca que la democracia nos iguala y el voto de cada ciudadano vale lo mismo, queremos que cada voto cuente y se cuente bien", sostuvo Enrique Echevarría Aldrete

El pasado 13 de noviembre la ciudadanía se desbordó en más de 60 ciudades del país, salieron a las calles por la defensa de la democracia, las libertades y la Constitución.

Redacción PÁGINA 5A

Para dar un mejor servicio, Navarro Quintero

Ampliarán clínica de Aticama en San Blas

"Estaremos iniciando las obras de rehabilitación completa y la construcción de salas para consultorio, observación, dormitorio de enfermería y bodega, a fin de garantizar el derecho a la salud", mencionó el gobernador

Atender a todas y todos en materia de salud, se logra con mejores espacios de salud, bajo esta premisa, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, transformará la clínica de Aticama, San Blas.

"La clínica de Aticama, municipio de San Blas, cuenta ahora con más personal y por lo tanto, se hace necesario ampliar sus instalaciones para seguir mejorando en la calidad de la atención brindada", aseguró.

El gobernador aseguró que estarán iniciando las obras de rehabilitación completa y la construcción de salas para consultorio, observación, dormitorio de enfermería y bodega, "a fin de garantizar el derecho a la salud que tenemos todas y todos en Nayarit".

Redacción PÁGINA 3A

De Acaponeta, Rosamorada y otros municipios

Equipa DIF Nayarit y Nacional Unidades Básicas de Rehabilitación

Se entregó equipo de electroestimulación, caminadoras, escaleras con rampa, set de polainas y mancuernas, barras suecas, entre otros, a cinco municipios

Gracias al respaldo total de la titular del DIF Nacional, Nuria Fernández Espresate, y de las gestiones de la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, los municipios de Acaponeta, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, Santa María del Oro y Jala recibieron equipamiento para sus Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR).

Redacción PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Cambios que no son para bien
Guillermo Aguirre

Diálogos y comentarios
Juan Alonso Romero

Un tema recurrente: homicidios
José Luis Olimón Nolasco

Día de las lenguas maternas
Miguel González Lomelí

PÁGINA 2 y 3A

Detallan en 27 minutos condena contra Víctor, por feminicidio de Diana

Víctor Emmanuel, el primo de Diana, tenía una capacidad que debía ser para ayudar, y en cambio atacó a una mujer, se escuchó considerar

En la sala: una jueza y dos jueces que integran el Tribunal de Enjuiciamiento, un asistente de sala, tres agentes del Ministerio Público mujeres y una asesora de víctimas, tres defensores particulares y una especialista en criminología, dos policías estatales procesales, cuatro personas como público, y un condenado: Víctor Emmanuel, el primo de Diana.

Durante 27 minutos marcados por un parpadeante reloj, prácticamente sólo se escuchó la voz de la jueza relatora, explicando cómo es que el Tribunal resolvió imponer a Víctor Emmanuel la condena de 56 años más tres meses de prisión por el delito de feminicidio agravado en agravio de Diana: parecía que, a excepción de esa voz de una autoridad judicial, en los demás no sólo se cumplía la obligación de guardar silencio, sino también por respeto a la memoria de Diana, la joven que al morir el 24 mayo del 2020 tenía 21 años y cursaba la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Se llegó a la individualización de la sanción después de varios días de audiencias de juicio oral en la causa penal 746/2020.

Oscar Verdín Camacho/*relatosnayarit* PÁGINA 4A

En la entidad

Llegan 131 camas nuevas a distintos hospitales del IMSS

"Estos bienes muebles generan una atención con más seguridad y por ende con menos riesgo de caídas e infecciones y desde luego generan confort", declaró el doctor Misael Ley Mejía

Como parte de la estrategia institucional para la reposición y modernización de camas hospitalarias, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, entregó 131 camas a distintos hospitales de la Institución en la entidad.

El titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía informó que con llegada de estás camas a los hospitales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), se logra anhelo pendiente con la derechohabiencia del estado.

Redacción PÁGINA 4A

Tras reunirse con Alba Cristal

Abandona diputada bancada de Movimiento Ciudadano

La legisladora Juanita González Chávez ha anunciado su decisión de mantenerse sin partido. Es la segunda deserción que tiene la bancada naranja, también el diputado Pablo Montoya de la Rosa decidió abandonar al partido que los llevó al Congreso por la vía plurinominal

Cuando una persona o diputada aporta o trabaja a favor del desarrollo de su estado o país, lo que menos importa es a qué partido o fuerza política pertenece, sostuvo la presidenta del poder legislativo, Alba Cristal Espinoza Peña, al opinar sobre la decisión de la diputada local, Juanita González Chávez, de separarse de la bancada de Movimiento Ciudadano.

Óscar Gil PÁGINA 7A

En temporada de calor

Advierte Protección Civil incendios en hogares

Una de las principales causas de incendios en los hogares, son las viejas instalaciones de corriente eléctrica, por lo cual la dependencia pide a la ciudadanía verificar las condiciones físicas del cableado

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 5A

DIÁLOGOS Y COMENTARIOS

Juan Alonso Romero

DIPUTADA CAPAZ EN OPERACIÓN POLÍTICA

Alba Cristal Espinoza Peña, tiene en su manejo el don de gentes. Que le permite mediante el diálogo bien razonado, logran cambios importantes en las personas con las cuales toca algún tema. Eso se ha sentido después de que se le vio salir de conocido restaurante, acompañada de la Dip. Del Movimiento Ciudadano Juanita González Chávez. Surgiendo el comentario que esta diputada, dejará de ser color naranja, para tomar otra definición. Eso nos dice que la Presidenta del Congreso tiene no sólo capacidad de persuasión, sino que además posee argumentos sólidos en sus diálogos y propuestas. Propuestas serias, objetivas y que convencen por su peso, para lograr cambios en sus interlocutores. Este nuevo posible acierto, ratificará el oficio de la Dip. Alba Cristal Espinoza Peña de que sabe hacer política. Pues esta operación, sin duda alguna fortalece el proyecto del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Seguramente lo veremos.

LAS CORCHOLATAS EN GIRAS

En Nayarit, ya han hecho campaña abierta buscando la Presidencia de la República 4 de las 5 Corcholatas. Adán Augusto López Hernández, ya estuvo en el mismo Congreso del Estado y ha tenido otras visitas. En su manejo, han tomado sus declaraciones los medios de comunicación sobre lo que con fuerza dice en contra del INE, de las oposiciones y de otros temas, para impulsarlo. Ha estado el equipo de Marcelo Ebrard Casaubón, con simpatizantes de todo el estado, promoviendo su candidatura. En una gira apoyado por el PT, estuvo recientemente Gerardo Fernández Noroña. El equipo de Claudia Sheinbaum, no se ha frenado, desde hace meses hay pintas en las bardas que dicen "Es Claudia. Hay simpatizantes de Ricardo Monreal, que se mueven con cuidado, pero que lo promueven. Él acaba de abrir sus giras a los estados, en Zacatecas, invitado por su hermano, el gobernador del estado. Quizá pronto esté por acá.

CAPACIDAD EN LA COMUNICACIÓN

En la vida real saber ver la realidad, es una muestra de objetividad. Reconocer que en la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado, hay experiencia y capacidad, no implica por lo tanto halago. Hay un equipo de valía que encabeza un periodista probado y comprobado en el manejo de la palabra, la edición y los buenos boletines, Alberto Martínez, Tico para su cantidad de amigos. Quien ha sabido llevar muy bien la información de sus jefes Miguel Ángel Navarro Quintero y Juan Echeagaray Becerra. Sin estridencias y con un manejo prudente. Donde él mismo no se ve, pero si las obras, inversiones y acciones del Ejecutivo y su gobierno.

LIMPIA PARABRISAS EN LAS ESQUINAS

Es preocupante que muchas de las esquinas de las avenidas de Tepic, estén saturadas de limpia parabrisas. Son jóvenes de los cuales, se ignora su procedencia. Están en todas las bocacalles desde la avenida México hasta el Rodeo. Y desde la Avenida México hasta frente a Wal-Mart y Ley. Y en los 4 puntos cardinales. El Ayuntamiento nos habla de que hay muchos empleos disponibles, es deseable que se les reubique. Pues su estancia en las esquinas significa un serio peligro para quienes manejan. Porque sin precaución alguna, se le atraviesan a los coches. E igual identificar a quienes traen a menores de edad vendiendo o pidiendo apoyo económico, por toda la ciudad.

QUITAR LAS INUNDCIONES

Sería muy loable que el Ayuntamiento de Tepic, dedicara sus esfuerzos a eliminar las inundaciones que padece la Capital. Una muy grande está frente a la sub estación de la CFE por Av. Allende entre Mar Caribe y Mar Báltico. Abarcando una buena parte de la zona cercana a la Estación del Ferrocarril. Afectando a una parte importante de población que usa el transporte urbano de esa zona, o que lleva a sus hijos a la Escuela Héroe de Nacozari, o va a los servicios religiosos de la Iglesia de San Martin de Porres. O trabaja en la estación del ferrocarril o en la estación de servicios de autobuses entre Jesús García y Av. Allende. Pero hay muchas zonas más. Pasando la semana santa, ya se avecinarán en tres cuatro meses más la temporada de lluvias.

FUNCIONARIOS QUE SE DESTACAN

En la reciente gira del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero por la zona note, se destacó la presencia siempre eficiente y cortés de Eduardo Lugo, presidente Municipal de Santiago y de su esposa la Sra. Teresa Berúmen Presidenta del DIF municipal. Ha sabido sumarse a ambos, el dinámico Secretario del Ayuntamiento Mijaíl Paredes. Los tres, han conjuntado un excelente equipo de trabajo, apegados a los lineamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador, del gobernador y de la presidenta del DIF Estatal, Dra. Beatriz Estrada Martínez. Dándole al Cabildo, al equipo de trabajo del municipio y al pueblo de Santiago Ixcuintla, muy buenos resultados en obras, servicios públicos municipales, atención a educación, salud y a las demandas que se reciben diariamente de los Delegados Municipales, como de los Comités de Acción Ciudadana.

MIJAIL PAREDES

Precisamente por instrucciones del presidente municipal Eduardo Lugo, Mijaíl Paredes, Secretario del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, estuvo el día 19 en el Ejido de El Ranchito, ubicado en la Sierra de Yago, para supervisar el arreglo de sus calles. Acompañado de la Comisariado Ejidal María — Mary — Ulloa y de la presidenta del Comité de Acción Ciudadana, la Sra. Daría — así la conoce todo mundo en El Ranchito -. Estos arreglos son el preámbulo para la próxima celebración de la dotación de tierra, del Ejido Corral de Piedra, que será el viernes 24.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Cambios que no son para bien

Después de la salida como coordinadora del MC, de IVIDELIZA REYES, y la llegada de GLORIA NÚÑEZ, a sus filas, a este partido no le ha ido nada bien, quizá hagan falta otros cambios

Como todo mundo dio cuenta en la información, el día de ayer la diputada JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ, que estaba afiliada al Movimiento Ciudadano, o para que se entienda mejor, que era de los últimos tres legisladores que quedaban de este partido en el Congreso del estado, decidió dejar a este partido para convertirse en una más de los representantes populares llamados independientes.

Por fortuna aún quedan en la XXXIII Legislatura dos representantes de este instituto político, que son la coordinadora del mismo, la diputada SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA, y el diputado JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA, así que para los que piensan con optimismo, no todo está perdido en el MC, dentro de la cámara legislativa, aunque se dice que esta institución política, sufre tal crisis que es probable que pronto se salga otro más de sus miembros, abandonando las filas y declarándose independiente, aunque esto mientras no suceda, sigue igual, es sólo vil especulación.

Lo que deberíamos de analizar es si los últimos cambios que se hicieron dentro del partido de DANTE DELGADO RANNAURO, es decir del Movimiento Ciudadano, fueron para bien o para mal.

De entrada el partido estuvo funcionando digamos que con muy buenos resultados durante la coordinación estatal de IVIDELIZA REYES, en el MC.

Incluso se dieron el lujo de obtener el segundo lugar en las elecciones estatales del 2021, en donde ganó el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, la gubernatura, el candidato fue IGNACIO FLORES, mientras que un dato curioso que les menciono es que en esa elección el tercer lugar lo obtuvo la senadora GLORIA NÚÑEZ, con la coalición VA POR NAYARIT, formada por el PAN,PRI, y el PRD; incluso en esta elección para el gobierno del estado, le fue también al MC, que lograron meter como diputada federal de representación proporcional, a la joven JULIETA MEJÍA IBAÑEZ, talentosa sin duda, y con amplia carrera política por delante.

Es más, creo que una de las victorias que pueden presumir en esta elección del 2021, en donde también hubo elecciones para alcaldes, fue sin duda el triunfo de JOSÉ LUIS TOVAR, en la presidencia de Tuxpan Nayarit, además contaban originalmente con cuatro diputados locales, incluyendo a PABLO MONTOYA DE LA ROSA, que fue el primero en abandonar al MC, y también a JUANITA GONZÁLEZ, que ayer lo hizo, así que sin duda el MC, tenía muchas perspectivas de crecimiento en la entidad, el señor DANTE DELGADO, que visitó la entidad en diversas ocasiones, se sentía feliz del crecimiento de su partido en el estado.

Pero luego vinieron unos cambios que algunos consideraron un tanto raros, por ejemplo se entregó a NACHO FLORES, la coordinación, quitando a IVIDELIZA de esa responsabilidad, y diciendo que se le iba a dar otro encargo, y luego se dieron unos cambios aún más raros a nivel nacional, por ejemplo en abril de 2022, GLORIA NÚÑEZ, renunció a su militancia en el Partido Acción Nacional, y por ende al grupo parlamentario del PAN en el Senado de la república, para posteriormente integrarse a la bancada del partido Movimiento Ciudadano.

Casualmente GLORIA NÚÑEZ, en el año de 2016 renunció al Partido Revolucionario Institucional, y en 2017 fue postulada como candidata del Partido Acción Nacional a presidenta municipal de Compostela, siendo electa con el 37.95% de los votos y permaneciendo en el cargo hasta 2018.

En 2018 fue postulada candidata a Senadora del PAN por la coalición Por México al Frente; quedó en segundo lugar en las preferencias electorales, por lo que le correspondió ocupar la senaduría de primera minoría para el periodo de aquel año a 2024.

En 2021 durante el proceso electoral para la gubernatura del estado de Nayarit, fue designada como candidata por la coalición Va por Nayarit, Núñez Sánchez obtuvo el tercer lugar con el 17.68% del sufragio electoral para las elecciones que se celebraron el 6 de junio de 2021, por detrás de Ignacio Flores Medina, de Movimiento Ciudadano que obtuvo el 20.52%

Y luego se vino una serie de tragedias, la demanda en contra de JOSÉ LUIS TOVAR, alcalde de Tuxpan, la demanda en contra de NACHO FLORES, por su trabajo como alcalde de la Yesca, las renuncias de los dos diputados locales del MC, y lo que se acumule.

Francamente desde la salida de IVIDELIZA REYES, como coordinadora del MC, a este partido no le ha ido nada bien, quizá ocupe otros cambios...hasta mañana

Un tema recurrente: homicidios

José Luis Olimón Nolasco

Teniendo "a la mano" los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) acerca del número de homicidios el pasado fin de semana: 65 el sábado 18 y 82 el domingo 19 [ambos días con saldo blanco en Nayarit], creo que resulta justificado volver a abordar ese tema en estas "palabras" comenzando por sacar a la luz algunos datos relevantes al respecto e intentando incursionar en el ámbito complejo de las interpretaciones de esos datos...

De los datos —aun frescos— del fin de semana, destacan: del sábado, el relativo bajo número de homicidios reportados —65—; no así el que sean los estados de Guanajuato [11], Estado de México [6] y Michoacán [6] las entidades en que se reportó un mayor número de homicidios; del domingo, el alto número de homicidios [82] y que, de nuevo aparezca Guanajuato [6] entre los estados con mayor número de homicidios, aunque, eso sí, por debajo de las entidades que reportaron un mayor número de homicidios: Zacatecas [7], Jalisco [8] y el Estado de México [15].

Una mirada más amplia —basada en el informe de TResearch del lunes 6 de este mes— nos lleva a cifras que debieran ser escandalosas, aunque —ante cierta normalización— no es así...

En ese informe —que reconoce que las cifras que se manejan son provisionales hasta que el INEGI publique las definitivas— se da la cifra de homicidios dolosos perpetrados durante el presente sexenio hasta el domingo 5 de febrero de 2023: 145,851, un número escandaloso, sin duda, aunque —siempre de acuerdo con el informe mencionado— se debe reconocer que hay una tendencia a la baja, ya que, mientras en 2019 y 2020 el promedio mensual estuvo por encima de 3,000 y, durante 2021 estuvo cerca de esa cifra y el promedio diario giró en torno a 100 homicidios, el año 2022, el promedio mensual se redujo a 2,317 y el diario, a 77, lo que representa un poco más de un 20% de disminución.

Esta disminución en el número de homicidios dolosos en nuestro país, debiera ser motivo de esperanza, aunque, cuando se amplía la visión a los sexenios anteriores, esa esperanza se torna un tanto débil ya que las cifras de 2022 solo son superadas por las de los años 2017-2021 e incluso llega a producir escozor cuando se comparan los datos de homicidios durante los primeros 51 meses de los sexenios del tercer milenio: 42,337 en el sexenio de Vicente Fox; 73,489, en el de Felipe Calderón; 94,892, en el de Enrique Peña Nieto y 145,851, en el de Andrés Manuel López Obrador y cuando se accede a la proyección al final del sexenio: 211,150...

Los datos a nivel de entidades federativas en el presente sexenio, permiten visualizar a los estados de Guanajuato [17,613], Estado de México [12,625] y Baja California [12,202] como los que tienen un número más elevado de homicidios dolosos y a los estados de Yucatán [216], Baja California Sur [320] y Campeche [373] como los que tienen un número más bajo de reportes en ese tipo de delito. Nayarit, con 879 homicidios en lo que va del sexenio, aparece como la entidad que ocupa el séptimo lugar entre las que tienen menor número de homicidios dolosos, además de mostrar una disminución del 20% entre 2021 [205] y 2022 [165].

En cuanto a los municipios más violentos en 2022, hay que mencionar a Tijuana [1,146], Ciudad Juárez [539] y Benito Juárez, QR [421].

Otros datos relevantes que ofrece el informe de TResearch es el del número de homicidios desde una perspectiva de género, de edad y de escolaridad.

Con base en los datos definitivos del INEGI, el año 2021, hubo 31,263 homicidios de varones y 4,002 de mujeres; 2,733, de menores de edad; 10,305 de personas entre 18 y 29 años; 9,259, de personas entre 30 y 49 años y 13,403, de personas entre 50 y 99 años. Desde la perspectiva del grado de escolaridad, parece muy relevante que el 60% de los homicidios se relacionen con personas que solo contaban con la educación básica.

Ahora bien, incursionando en el criterio internacional para medir los homicidios: número de homicidios por 100,000 habitantes, encontramos a nuestro país en el sexto lugar mundial con 28 homicidios, por debajo de Jamaica [46.5], Venezuela [45.6], Honduras [37.6], Bolivia [36.3] y Sudáfrica [35.9]...

Desde este mismo punto de vista, los datos de 10 entidades federativas de nuestro país están por encima —algunos muy por encima— de los más altos promedios mundiales: Zacatecas [109], Baja California [86], Colima [82], Chihuahua [73], Guanajuato [70], Sinaloa [70], Morelos [60], Michoacán [55], Guerrero [41] y Quintana Roo [36]. [Nayarit, por debajo del promedio nacional, con 18 homicidios por cada 100,000 habitantes].

En números totales de homicidios, a su vez, México ocupó el tercer lugar para el año 2021 con sus 35,700, solo por debajo de Brasil [50,033] y la India [42,678].

Entrando en el ámbito complejo y diverso de las interpretaciones, unas "palabras" acerca de los altos niveles de homicidios dolosos en nuestro país y de su tendencia a la baja.

Es obvio que el aumento en el número de homicidios dolosos en nuestro país, se dio durante el sexenio de Felipe Calderón y que, en buena medida, está relacionado con la conocida como "Guerra contra el narcotráfico" que triplicó el número de homicidios entre 2007 y 2012 y que, desde las fuentes oficiales se interpretó como una especie de mal necesario y muestra de que el Estado Mexicano estaría resultando ganador en ese combate.

El alza en el número de homicidios durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, en el que, al menos oficialmente, no se habría proseguido con la guerra del sexenio anterior, podría tener su explicación en el reacomodo de fuerzas del crimen organizado después de la guerra del sexenio anterior y de su incursión en nuevos espacios delincuenciales...

Esta explicación parece capaz de dar razón también de que se hayan mantenido los altos números de homicidios durante los tres primeros años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a pesar del cambio introducido en relación con el problema del crimen organizado bajo el lema "abrazos, no balazos" y el acento puesto en atacar las causas profundas del problema con programas sociales.

En cuanto a las posibles razones de la disminución en el número de homicidios el año anterior, me atrevo a apuntar que tiene que ver, sobre todo, con el asentamiento de las distintas organizaciones en territorios determinados y con su comodidad con la actitud asumida desde el poder frente a sus actividades, su presencia territorial y su ejercicio fáctico del poder.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caracteristicas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Tras receso

Desarrolla el Congreso primera sesión ordinaria

Se presentó la iniciativa de Ley para la Cultura y la Paz y la iniciativa para reformar la Ley de Archivos del Estado de Nayarit

Redacción

En la primera Sesión Pública Ordinaria de la Trigésima Tercera Legislatura que dirige la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, se informó ante el Pleno de las y los diputados sobre las iniciativas en materia de cultura de la paz, de dar seguimiento a los feminicidios en Nayarit y de la solicitud de inclusión de una representante popular a la Asociación Parlamentaria Plural.

La secretaria de la mesa directiva, diputada Jesús Nohelia Ramos Nungaray, dio a conocer sobre el oficio presentado por la legisladora Juanita del Carmen González Chávez, mediante el cual solicitó su separación definitiva e irrevocable del grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano para considerarla diputada sin partido, y por ello incorporarse como integrante de la Asociación Parlamentaria Plural.

En el desarrollo de la misma Sesión Pública Ordinaria, se presentó la iniciativa de Ley para la Cultura y la Paz y la iniciativa para reformar la Ley de Archivos del Estado de Nayarit.

Una más de las propuestas presentadas, es la relacionada a ampliar la duración de la Comisión Especial de Investigación, ello con el propósito de seguir atendiendo de manera exclusiva los asuntos de feminicidio en Nayarit, también se habló de la conmemoración del Día de la Lengua Materna.

En este mismo tema de las comunicaciones recibidas se dio a conocer sobre los informes de las acciones realizadas por las y los legisladores durante el periodo de receso.

Para dar un mejor servicio, Navarro Quintero

Ampliarán clínica de Aticama en San Blas

"Estaremos iniciando las obras de rehabilitación completa y la construcción de salas para consultorio, observación, dormitorio de enfermería y bodega, a fin de garantizar el derecho a la salud", mencionó el gobernador

Redacción

Atender a todas y todos en materia de salud, se logra con mejores espacios de salud, bajo esta premisa, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, transformará la clínica de Aticama, San Blas.

"La clínica de Aticama, municipio de San Blas, cuenta ahora con más personal y por lo tanto, se hace necesario ampliar sus instalaciones para seguir mejorando en la calidad de la atención brindada", aseguró.

El gobernador aseguró que estarán iniciando las obras de rehabilitación completa y la construcción de salas para consultorio, observación, dormitorio de enfermería y bodega, "a fin de garantizar el derecho a la salud que tenemos todas y todos en Nayarit".

De Acaponeta, Rosamorada y otros municipios

Equipa DIF Nayarit y Nacional Unidades Básicas de Rehabilitación

*Se entregó equipo de electroestimulación, caminadoras, escaleras con rampa, set de polainas y mancuernas, barras suecas, entre otros, a cinco municipios

Redacción

Gracias al respaldo total de la titular del DIF Nacional, Nuria Fernández Espresate, y de las gestiones de la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, los municipios de Acaponeta, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, Santa María del Oro y Jala recibieron equipamiento para sus Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR).

Durante la entrega a cada municipio, la titular de la asistencia social en el estado enfatizó que el equipamiento entregado a cada UBR, permitirá que las personas con discapacidad física —temporal o permanente—, puedan recibir una atención de calidad directamente en sus localidades y agradeció la disponibilidad de DIF Nacional por considerar a Nayarit como uno de los estados beneficiados para recibir este apoyo.

"Tengo que agradecer a DIF Nacional, ya que esas UBR en sus municipios se van a ver fortalecidas con este equipo de rehabilitación que lo que persigue precisamente es poder llegar a todas esas personas que están en situación vulnerable y que es muy difícil venir hasta acá por el aspecto económico, el tiempo, el traslado, el transporte; lo que nosotros queremos es el beneficio de nuestra población, y que todo esto sea precisamente para poder llevar a ellas y ellos esa salud física que necesitan", resaltó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

El equipo entregado a cada uno de los

cinco DIF municipales consta de: unidad de electroestimulación, mesa de tratamiento, kit de entrenamiento propioceptivo y balance, bicicleta recumbente, caminadora, escalera con rampa, set de polainas, mancuernas, espejo móvil, barras suecas , mesa de kanavel, entre otros más.

Además, se otorgaron 640 lentes para vista cansada a cada uno de los municipios, con graduaciones desde 1.5 a 3.00 lo que permitirá que las niñas, niños y personas adultas mayores puedan tener una mejor calidad de salud visual. Presentes en la entrega estuvieron también, el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre, presidencias y direcciones de los DIF de cada municipio beneficiado, entre otras autoridades.

No contamos con el recurso necesario: restauranteros

Piden descuentos para las licencias de funcionamiento

"Desde la época de la pandemia del Covid, los empresarios que se encuentran dentro del primer cuadro de la ciudad vienen padeciendo una grave crisis financiera", dijo Levi Monts, presidente de la Asociación Civil Preservación del Centro Histórico de Tepic

Fernando Ulloa Pérez

"Las ventas en los restaurantes que se localizan en el Centro Histórico de Tepic son muy bajas y muchos de nosotros no contamos con el recurso necesario para saldar algunos compromisos

monetarios con las autoridades municipales", declaró el empresario restaurantero y presidente de la Asociación Civil Preservación del Centro Histórico de Tepic, Levi Monts.

Explicó que, desde la época de la pandemia del Covid, los empresarios que se encuentran dentro del primer cuadro de la ciudad vienen padeciendo una grave crisis financiera.

Incluso, dijo que algunos dueños de establecimientos de alimentos decidieron cerrar las puertas de sus negocios, al no contar con la solvencia económica necesaria para pagar sueldos y demás prestaciones a sus trabajadores.

Detalló que los empresarios que mantienen abiertos sus establecimientos se vieron en la necesidad de solicitar préstamos a diversas instituciones bancarias: "Pero ahora se encuentran entre la espada y la pared, porque además de que no hay ventas, tienen que pagar las licencias de funcionamiento del presente año".

Levi Monts puntualizó que en algunos casos, el costo de las licencias de funcionamiento que emite el Ayuntamiento de Tepic supera los 14 mil pesos: "Y no hay quien nos haga un descuento, por eso pedimos que nos consideren al momento de acudir ante la autoridad correspondiente a realizar este trámite, porque como empresarios y por diversas razones no hay ventas en los establecimientos del Centro Histórico de Tepic".

Día de las lenguas maternas

Miguel González Lomelí

En 1973 trabajaba en San Pedro jicayán comunidad de la costa chica de Oaxaca. Vivía con un matrimonio de ancianos de gran respeto en la comunidad: ella, nana Lela se llamaba Aurelia él tata Balo, se llamaba Braulio era tata mandoni, consejo de ancianos que regían la vida social y cultural.

Todas las mañanas tenía el privilegio de escuchar el melódico mixteco de la costa de nana Lela que invariablemente me ofrecía "cunio chicula ", quieres chocolate ofrecido en una jícara bellamente grabada acompañado con un pan tradicional sencillo y pueblerino.

Yo contestaba "cunio yu" pues había aprendido algunas frases de esa hermosa lengua.

Me sentía gustoso de contestarle a la venerable matrona en su lengua y ella se mostraba complacida de que le contestara aunque quizá mal pronunciada pues el mixteco es una lengua tonal y la entonación es básica para entenderse.

Aún ahora les llamo mis viejitos, y ya soy como ellos.

Mi homenaje a las lenguas maternas.

PODER JUDICIAL
NAYARIT

EDICTO

JOSE LUIS GUTIERREZ MURO

Comunico a usted (es) que dentro del Juicio **ORAL MERCANTIL** número **439/2021**, promovido por **ALEJANDRO GARCÍA LÚA y ANA GABRIELA MARTINEZ CHACÓN,** en su carácter de Apoderados Legales de la moral denominada **"NITRON GROUP", Limited Liability Company,** en contra de la moral **"COMERCIALIZADORA IANSA S.A. DE C.V.", CARLOS RAMÓN MENCHACA DIAZ DEL GUANTE, JOSÉ MIGUEL GUTIERREZ MURO, JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MURO, JOSÉ OCTAVIO MENCHACA DIAZ DEL GUANTE y MANUEL MENCHACA DIAZ DEL GUANTE,** recayeron dos autos de fecha **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós y veinte de enero de dos mil veintitrés**, en los cuales se ordena publicar el presente **EDICTO**, y se ordena **EMPLAZARLO** a juicio para que dentro del término de **30 TREINTA DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390 Bis 17 del Código de Comercio; apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesados los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria.
De la misma forma se le requiere para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, en su escrito de contestación o reconvención ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevéngasele que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto.

Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia.

Se hace de su conocimiento que las prestaciones reclamadas dentro del presente juicio son:

DE **"COMERCIALIZADORA IANSA"**, S.A. DE C.V.

A) *El pago de* ***USD $2'401,754.40*** *(Dos* ***Millones*** *Cuatrocientos Un Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro* ***Dólares*** *40/100 Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de Norteamérica), o su equivalente en Moneda Nacional de conformidad con el tipo de cambio vigente en la época en que efectivamente se realice el pago, publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, cantidad que se compone de la siguiente manera:*

A.1) USD $2'234,564.00 *(Dos* ***Millones*** *Doscientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cuatro* ***Dólares*** *00/100 Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de Norteamérica), por concepto de* ***precio*** *del producto;*

A.2) USD $167,190.40 *(Ciento Sesenta y Siete Mil Ciento Noventa* ***Dólares*** *40/100 Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de Norteamérica), por concepto de* ***flete*** *y;*

B) *En términos del artículo* ***84*** *del Código de Comercio, que ordena que en materia mercantil no existen términos de gracia o cortesía, el pago de la cantidad que resulte y que se liquidará en ejecución de sentencia, por concepto de los intereses* ***ordinarios*** *generados desde la fecha de expedición de la factura exhibida con la presente demanda y, hasta que efectivamente se efectúe el pago de la cantidad reclamada, a razón de aplicar a la misma, la tasa del* ***9% anual****.*

C) *El pago de la cantidad* ***USD $204,149.09*** *(Doscientos Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Nueve* ***Dólares*** *09/100 Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de Norteamérica), por concepto de intereses* ***moratorios*** *calculados* ***del 31 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2021,*** *a razón de aplicar la tasa legal del 6% (seis por ciento) anual a la suerte principal.*

D) *El pago de la cantidad que resulte y que se liquidará en ejecución de sentencia, por concepto de intereses* ***moratorios*** *generados* ***a partir del 01 de junio del 2021*** *y hasta que efectivamente se realice el pago, a razón de aplicar al importe reclamado, la tasa del* ***6% anual****.*

E) *El pago de los gastos y costas generados y que se generen por la tramitación del presente juicio.*

DE LOS ~~SOCIOS~~ DE **"COMERCIALIZADORA IANSA"**, S.A. DE C.V.

F) *La declaración judicial que decrete que la sentencia que en su caso se pronuncie en contra de* ***"COMERCIALIZADORA IANSA"****, S.A. DE C.V., en la que se le condene al cumplimiento de obligaciones respecto de la actora, tendrá fuerza de cosa juzgada en contra de sus socios CARLOS RAMÓN* ***MENCHACA DÍAZ DEL GUANTE,*** *JOSÉ MIGUEL* ***GUTIÉRREZ MURO,*** *JOSÉ LUIS* ***GUTIÉRREZ MURO,*** *JOSÉ OCTAVIO* ***MENCHACA DÍAZ DEL GUANTE*** *y MANUEL* ***MENCHACA DÍAZ DEL GUANTE,*** *por haber sido demandado conjuntamente con la sociedad.*

G) *La declaración judicial que decrete que la sentencia se ejecutará primero en los bienes de* ***"COMERCIALIZADORA IANSA"****, S.A. DE C.V., y sólo a falta o insuficiencia de éstos, en los bienes de los socios codemandados CARLOS RAMÓN* ***MENCHACA DÍAZ DEL GUANTE,*** *JOSÉ MIGUEL* ***GUTIÉRREZ MURO,*** *JOSÉ LUIS* ***GUTIÉRREZ MURO,*** *JOSÉ OCTAVIO* ***MENCHACA DÍAZ DEL GUANTE*** *y MANUEL* ***MENCHACA DÍAZ DEL GUANTE.***

Asimismo se le informa que **las copias de traslado y los documentos fundatorios de la acción se encuentran a su disposición en este Juzgado** para que comparezca a imponerse de los mismos.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; A 30 DE ENERO DEL 2023.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

LIC. LUZ AZUCENA ARTEAGA HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL TEPIC, NAYARIT.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.

ACTUALIZACIÓN

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

MUY BUENO EL DIÁLOGO PARA RESOLVER PROBLEMAS

· GRAN APOYO PARA LA JUVENTUD DE PARTE DE NAVARRO QUINTERO
· INICIA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS ARTES INDÍGENAS

CONCERTACIÓN Y ATENCIÓN

Es muy acertado por parte del gobernador Miguel Ángel Navarro y su equipo de colaboradores emplear el diálogo como forma democrática para el entendimiento y lograr acuerdos sustanciales con diversos sectores de la sociedad. Ayer se puso de evidencia eso. Escuchar las voces ciudadanas y que los procesos sean transparentes es el principal interés del gobernador del Estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y así lo confía el Secretario General de Gobierno Juan Echeagaray Becerra al recibir a siete representantes de colectivos de Nayarit en Atención Integral a víctimas. Este grupo de personas están desesperadas y ocupan del cobijo de sus autoridades. Dialogar permite soluciones fraternales, pacíficas y humanas, en bien de la paz, la concordia y la tranquilidad de los nayaritas.

FIRME RESPALDO DE MANQ A LA JUVENTUD

Hacer un gobierno que responda a las expectativas de las y los jóvenes nayaritas, es una acción en la que se trabaja desde la administración estatal que encabeza el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, quien manifestó el apoyo económico que habrá para mil jóvenes que no cuentan con la beca federal por algún motivo.

"Nunca más Nayarit será un estado que se quede atrás en apoyar a quienes son un motor importante de la entidad", dijo el mandatario, demostrando su solidaridad, respaldo y cercanía con la juventud nayarita, impulsándola a ser cada día mejor para bien de sus familias y su estado.

Enhorabuena por esta determinación.

CIUDAD DE LAS ARTES INDÍGENAS

Por otra parte, ayer la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, anunció que será este miércoles 22 de febrero cuando comience la construcción de la primera etapa de la Ciudad de las Artes Indígenas, con la presencia del titular de la SEDATU, Román Meyer Falcón. Se destacó que la obra contempla un edificio (donde se encontraba el mercado Z. Larios), el cual contará con ocho talleres de producción, áreas de exhibición y comercialización de los productos que realizan los pueblos originarios, tales como artesanías, vestimenta y medicina tradicional, así como un mirador en donde se podrá contemplar el río Mololoa y gran parte de Tepic. Además, en la zona de Tepic Río y la intervención de la Plaza de la Música, se contará con áreas de esparcimiento, teatro y gimnasio al aire libre; cabe señalar que el proyecto de la Ciudad de las Artes Indígenas está basado en los ojos de Dios de la cultura Wixárika.

FUERTE INVERSIÓN PARA CREAR EMPLEOS

Para generar desarrollo económico y empleos, que es lo que buscan los tres órdenes de gobierno, la inversión esperada es de 2 mil millones de pesos, una erogación histórica para Tepic, cifra añorada por mucho tiempo dado que desde hace muchos años no se conocía (en la capital) programa alguno en la materia con ese respaldo financiero. Será un espacio público, abierto, para todas las personas, que fomente la cultura y las artes de nuestros pueblos originarios, abundó la presidenta municipal Geraldine Ponce, quien agradeció al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, por la autorización de este recurso, y la consabida coordinación institucional con el Gobierno de Nayarit, siempre fomentando obras y acciones en beneficio del pueblo.

Se espera que esta obra le cambie para siempre la imagen a nuestra ciudad, y sea el inicio del gran desarrollo económico que permanentemente aspiramos para la capital nayarita. Luego de esta obra se redoblará la presencia del turismo y la creación de empleos, temas que en forma general y en los 20 municipios fomenta el mandatario nayarita Miguel Ángel Navarro Quintero y los alcaldes.

EXCELENTE DÍA.

En la entidad

Llegan 131 camas nuevas a distintos hospitales del IMSS

Estos bienes muebles generan una atención con más seguridad y por ende con menos riesgo de caídas e infecciones y desde luego generan confort", declaró el doctor Misael Ley Mejía

Redacción

Como parte de la estrategia institucional para la reposición y modernización de camas hospitalarias, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, entregó 131 camas a distintos hospitales de la Institución en la entidad.

El titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía informó que con llegada de estás camas a los hospitales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), se logra anhelo pendiente con la derechohabiencia del estado.

"Estos bienes muebles generan una atención con más seguridad y por ende con menos riesgo de caídas e infecciones y desde luego generan confort, tanto a los pacientes como al personal operativo", explicó el doctor Ley Mejía.

La distribución de las camas fue de la siguiente manera: 90 para el Hospital General de Zona (HGZ) No. 1 en Tepic; 20 para el Hospitales General de Subzona (HGZS) No. 10, de Santiago Ixcuintla; 8 para el HGZS No. 6, de Acaponeta 8para el HGZS No. 8, de Tuxpan; y 15 para el HGZS de las Varas

Detallan en 27 minutos condena contra Víctor, por feminicidio de Diana

* Víctor Emmanuel, el primo de Diana, tenía una capacidad que debía ser para ayudar, y en cambio atacó a una mujer, se escuchó considerar.

Oscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

En la sala: una jueza y dos jueces que integran el Tribunal de Enjuiciamiento, un asistente de sala, tres agentes del Ministerio Público mujeres y una asesora de víctimas, tres defensores particulares y una especialista en criminología, dos policías estatales procesales, cuatro personas como público, y un condenado: Víctor Emmanuel, el primo de Diana.

Durante 27 minutos marcados por un parpadeante reloj, prácticamente sólo se escuchó la voz de la jueza relatora, explicando cómo es que el Tribunal resolvió imponer a Víctor Emmanuel la condena de 56 años más tres meses de prisión por el delito de feminicidio agravado en agravio de Diana: parecía que, a excepción de esa voz de una autoridad judicial, en los demás no sólo se cumplía la obligación de guardar silencio, sino también por respeto a la memoria de Diana, la joven que al morir el 24 mayo del 2020 tenía 21 años y cursaba la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Se llegó a la individualización de la sanción después de varios días de audiencias de juicio oral en la causa penal 746/2020.

Fue descrito en el fallo de esta primera instancia el parentesco del agresor con la víctima, la facilidad con la que podía entrar a su casa, las 39 heridas cortantes que le produjo, la diferencia de fuerza, él de un metro y 80 centímetros de estatura y con 91 kilos de peso.

Nuevamente se habló del sentimiento de odio de Víctor Emmanuel, de que tuvo intención por llegar a lo íntimo con su prima pero ella se defendió, y él la lesionó causándole la muerte.

En voz de la jueza, el Tribunal precisó que el día de los hechos Víctor Emmanuel contaba con 24 años y ya entonces tenía una licenciatura en ciencias forenses; es decir, una escolaridad alta, además de que estaba sobrio y no corría peligro porque sorprendió a Diana, indefensa.

Víctor Emmanuel tenía una capacidad que debía ser para ayudar, y en cambio atacó a una mujer, se escuchó considerar.

Todo ello, se resumió entonces, hacen que el individuo presente un grado de culpabilidad intermedio entre el mínimo y el medio; es decir, si la pena mínima, el día de los hechos, era de 40 años y la máxima de 60, se le impusieron 45 años, pero se aumentaron otros 11 años más tres meses —la cuarta parte de los 45 años- por las agravantes con que sucedió el feminicidio, para hacer un total de 56 años más tres meses.

Víctor Emmanuel también fue condenado a pagar una multa equivalente a 750 días, la reparación del daño por 217 mil 200 pesos, así como 13 mil 113 pesos por concepto de gastos funerarios.

La representación de la Fiscalía General del Estado, la asesoría de víctimas y la defensa particular coincidieron en evitar otra audiencia para explicación de la sentencia. Únicamente pidieron copia del audio y video.

La sentencia del Tribunal de Enjuiciamiento no está firme y seguramente se presentarán recursos ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), que es la segunda instancia.

Cabe precisar que el 29 de mayo del 2020, en que Víctor Emmanuel fue oficialmente aprehendido por este asunto, es la fecha de inicio de la condena.

Víctor Emmanuel escuchó el fallo sin mayor expresión. De playera gris, el cabello lacio y corto, fue de él la última frase, cuando el juez presidente le preguntó si quería hacer un comentario final: "nada, señoría."

Luego se oyó el martillazo final que dio por concluida la audiencia.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

En temporada de calor

Advierte Protección Civil incendios en hogares

Una de las principales causas de incendios en los hogares, son las viejas instalaciones de corriente eléctrica, por lo cual la dependencia pide a la ciudadanía verificar las condiciones físicas del cableado

Fernando Ulloa Pérez

Ante la proximidad de la temporada de altas temperaturas, el director de Protección Civil en el municipio de Tepic, Norberto Mondragón, recomienda a los ciudadanos que antes de salir de casa desconecten todos los aparatos eléctricos y verifiquen que las llaves de gas estén bien cerradas.

Refirió, que es durante los meses de marzo, abril y mayo cuando se incrementan los riesgos de que se registren incendios en el interior de las viviendas a causa de un corto circuito por el sobrecalentamiento de los cables de corriente eléctrica.

Destacó que una de las principales causas de incendios en los hogares, son las viejas instalaciones de corriente eléctrica, por lo que pidió a los ciudadanos verificar las condiciones físicas del cableado y en caso de ser necesario cambiarlo.

Finalmente, el director de Protección Civil en el municipio de Tepic, pidió a la sociedad en general que en caso de que durante los próximos fines de semana, los capitalinos visten las playas o balnearios de la entidad, como padres de familia, hermanos, tíos o abuelos pongan especial atención en las niñas y niños cuando se introduzcan a las aguas, pues dijo que un descuido pueden enlutarse varios hogares.

Garantiza ciudadanos libres

El INE es pilar de un país democrático

"En Coparmex Nayarit, se destaca que la democracia nos iguala y el voto de cada ciudadano vale lo mismo, queremos que cada voto cuente y se cuente bien", sostuvo Enrique Echevarría Aldrete, presidente del organismo empresarial en la entidad

Redacción

El pasado 13 de noviembre la ciudadanía se desbordó en más de 60 ciudades del país, salieron a las calles por la defensa de la democracia, las libertades y la Constitución.

Respecto al tema, comentó Enrique Echevarría Aldrete, presidente estatal de Coparmex, que: "Con tremenda fuerza desplegada se logró reunificar y evitar la reforma constitucional que terminaría con el INE, sin embargo, aprobaron un Plan B que conlleva cambios legislativos hechos al vapor y sin el consenso de las fuerzas políticas, violando la Constitución y comprometieron nuestro derecho al voto, así como la certeza de las elecciones federales, estatales y municipales en 2024".

Asimismo, Echevarría Aldrete sostuvo que Coparmex Nayarit destaca siempre: "La democracia nos iguala y el voto de cada ciudadano vale lo mismo, queremos que cada voto cuente y se cuente bien.

Hoy está en riesgo el derecho a elegir a nuestros representantes, nuestros gobernantes en base de elecciones transparentes, equitativas y confiables; Por lo que invitamos a la ciudadanía el próximo 26 de febrero a las 10:00 a.m. a la calzada del panteón a manifestar pacíficamente nuestra decisión de conservar la democracia en nuestro país".

Su madre no descansa

Continúa búsqueda de Dania Michelle

La joven desapareció hace poco más de cinco años, estaba con un sujeto, en una casa que el Ejército Mexicano reventó, desde ese día no volvió a saber de ella

Fernando Ulloa Pérez

Una desesperada madre de familia, acusó a integrantes del Ejército Mexicano, de ser los presuntos responsables de la desaparición de su hija de nombre Dania Michelle Torres Campos de 19 años.

La señora Fabiola Isabel Campos Andrade, explicó que no ha vuelto a ver a su hija después de que se registró un enfrentamiento a balazos entre sujetos armados y elementos militares, la madrugada del 20 de diciembre del año 2017, en una finca que se localiza por la calle Monterrey casi esquina con calle Sonora, en la colonia Acayapan.

Campos Andrade manifestó que la última vez que vio a su hija con vida, fue justo un día antes del enfrentamiento entre fuerzas militares y sujetos vestidos de civil, ya que ambas se encontraban en el parque Juan Escutia cuando Dania Michel se fue con un amigo, "a un lugar desconocido".

Narró que a los días descubrió que su hija se había ido con el hombre desconocido a la finca donde se había registrado el enfrentamiento a balazos entre civiles y militares.

Aseveró que a través de un video publicado en las redes sociales, ella vio la figura de su hija

quien se encontraba esposada y escoltada por un militar: "Mi hija a gritos pedía ayuda y sí era la voz de mi hija y en el video se ve claramente cómo los militares se la llevaron".

Sin embargo, la madre de Dania Michelle explicó que a poco más de cinco años de la desaparición de su hija, no sabe nada de ella, por tal motivo continúa con la búsqueda de su hija.

Aseveró que en diversas ocasiones ha viajado a la Ciudad de México para llevar pruebas y con elementos demostrar que su hija fue arrestada por los militares, pero hasta el día de hoy no ha encontrado respuesta.

Especificó que los gastos que ha realizado en la búsqueda de su hija Dania Michelle, ella los ha solventado y aseguró que no descansará hasta encontrarla viva o muerta.

Puntualizó que su hija no tenía nada que ver con actos delictivos: "Mi hija era estudiante del Colegio de Bachilleres en el Estado de Nayarit (COBAEN), ella no era una delincuente. Quiero que me la regresen".

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: **JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA**

EXPEDIENTE: **PRA/ASEN-DS/2017-DELNAYAR/082**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA,** el acuerdo de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda del ciudadano antes citado y ante la imposibilidad de su localización se determina realizar la notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: *"**…SEGUNDO.-** En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano **JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA,** quien fungió como Director de Planeación y Presupuesto del XXVI Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit, debiendo comparecer de manera personal el día **viernes diez de marzo del dos mil veintitrés** a las **9:00 (nueve horas);** en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017-DEL NAYAR/09**, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días** hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos…"*

Tepic, Nayarit; veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

En formación más de 24 mil

Egresan del IMSS 5 mil 600 médicos especialistas

El director general del Seguro Social encabezó la Ceremonia de Clausura del Ciclo Académico 2022-2023 e inauguración del Ciclo Académico 2023-2024 de los Cursos de Especialización Médica

Redacción

Con el egreso de 5 mil 600 residentes (2 mil 715 mujeres y 2 mil 885 hombres), y la oferta de 10 mil 599 plazas para esta categoría, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tendrá a partir del próximo 1° de marzo — y para los siguientes años — las médicas y médicos especialistas que se necesitan, a fin de continuar el crecimiento en el Seguro Social para la atención de los derechohabientes, aseguró el director general Zoé Robledo.

Al encabezar la Ceremonia de Clausura del Ciclo Académico 2022-2023 e inauguración del Ciclo Académico 2023-2024 de los Cursos de Especialización Médica ante mil residentes reunidos en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, Zoé Robledo señaló que en 2023 "tendremos la cifra récord de 24 mil 212 personas en formación", y los 5 mil 600 nuevos especialistas que egresaron hoy del IMSS significan 41 por ciento más del inicio de la actual administración.

El titular del IMSS informó que en 2020 se ampliaron las plazas para residentes al pasar de 4 mil 613 a 5 mil 80, en 2021 fueron 8 mil 300 y en 2022 se ofertaron más de 10 mil en 70 especialidades médicas: 24 de entrada directa o troncal, 45 indirecta o de rama y una especialidad odontológica. "De estas más de 10 mil plazas, 9 mil 40 fueron ofertadas a través del Sistema de Examen Nacional de Residencias Médicas y casi el doble, 95 por ciento, de lo ofertado al inicio de esta administración".

Recordó que se hicieron esfuerzos para que durante la pandemia de COVID-19 no se detuvieran los procesos de inversión en infraestructura y equipamiento, "más infraestructura y más sedes, actualmente 396 sedes académicas en los tres niveles de atención, casi el doble de las que teníamos en 2019, que eran 200. Mejores espacios para los residentes, un programa que no se ha detenido y que tiene que seguir avanzando. Para darles unos datos, de 2021 y 2022 la inversión alcanzó 425 millones de pesos en dormitorios, aulas y áreas de estudio".

Zoé Robledo indicó que se trabajará en el resto de los hospitales en donde hace falta y con más cursos, para ello en el ciclo académico 2022-2023 se logró la apertura de 107 cursos nuevos en 60 unidades médicas, además de más oportunidades laborales y mayor estabilidad.

Anunció que el IMSS es una de las principales instituciones que ha planteado la necesidad de un incremento en la beca que comprende apoyo en alimentación y alojamiento. A los 10 mil 599 médicos que ingresan a las residencias del IMSS les dijo que llegan a la mejor escuela especializada del país, al "IMSS de los 80 años, más fuerte, más seguro y mucho más social".

En su mensaje, el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, resaltó la importancia de la formación de especialistas a nivel institucional ante el desafío que representa la aparición de nuevas enfermedades que ponen en jaque la salud, la economía y otros sectores de desarrollo de la humanidad.

"Si bien el IMSS se caracteriza por ser un modelo de seguridad social con amplia cobertura, también se encarga de formar excelentes médicas y médicos especialistas que sobresalen a nivel nacional e internacional al atender la salud y garantizarla como derecho humano", destacó.

Reyes Sandoval recordó a los graduados que la actualización y formación constante en sus áreas de especialización los llevará a desarrollar habilidades y destrezas que permitan, a su vez, plantear soluciones, de manera crítica y reflexiva, a los problemas de salud.

Insistió en que su vocación debe estar guiada por un sentido humanista y de servicio social que garanticen la salud de todas y todos los mexicanos. En ese sentido, reiteró el compromiso del Politécnico con el IMSS, su personal y derechohabientes, para colaborar permanentemente en beneficio de la sociedad mexicana que requiere atención médica de calidad.

Por su parte, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), doctor Arturo Olivares Cerda, reconoció que durante la actual administración se han incrementado las plazas para residencia, mejorado las condiciones laborales del gremio y se trabaja para abatir el déficit de médicos especialistas y consolidar su formación.

Dijo a los médicos egresados que tienen el reto de consolidar un sistema de salud moderno y cercano a los pacientes y los invitó a sumarse a las filas del IMSS, que es "la mejor escuela de enseñanza e investigación médica", que cuenta con el respaldo del mejor sindicato de salud del país y donde tendrán un desarrollo personal y profesional.

En tanto, la directora de Prestaciones Médicas del IMSS, doctora Célida Duque Molina, explicó que este año se rompió el récord de egresos en el Instituto, un 14 por ciento más con respecto a los egresos de 2022, que fueron 4 mil 930. Además, para el Ciclo Académico 2022-2023 están en formación más de 24 mil médicos en 70 diferentes especialidades.

Resaltó que este año son 10 especialidades donde se concentra el mayor número de médicos formados, entre ellos Urgencias Médico Quirúrgicas, Anestesiología, Ginecología y Obstetricia, Ortopedia, Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General y Medicina Familiar; en la última década han egresado 43 mil 453 especialistas.

En representación de los docentes, la doctora Carolina Elizabeth Medina Escobedo, directora de Educación e Investigación del Hospital de Especialidades en Mérida, Yucatán, dijo a los nuevos residentes que en el IMSS adquirirán las competencias indispensables para su formación, en un proceso que implica dedicación, compromiso y ambientes académicos favorables.

En tanto, el doctor José Luis Ramírez López, residente del curso de Neonatología del Hospital de Gineco-Obstetricia No. 3 de La Raza, comentó que durante 80 años el IMSS ha sido pilar de la protección y bienestar de las familias en zonas rurales y urbanas, "un componente clave de la educación médica continua, por ende, una institución de vanguardia para los residentes médicos".

Durante la ceremonia, se entregaron 10 diplomas a doctoras y doctores en representación de los 5 mil 600 Médicos Residentes Egresados, y se reconoció a médicos residentes egresados y profesores autores de las mejores tesis en el área quirúrgica y médica.

Asistieron el secretario general del IMSS, Marcos Bucio; la directora general de los Servicios de Salud IMSS-Bienestar, Gisela Lara Saldaña; la titular de la Unidad de Educación e Investigación; Rosana Pelayo Camacho; la coordinadora de Educación en Salud; Carolina Ortega Franco; el representante de los médicos residentes de nuevo ingreso, Erick Alejandro Nevárez Reza; así como directores normativos, titulares de Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, directivos de UMAE, personal del SNTSS, autoridades de Fundación IMSS, académicos y familiares de egresados.

Con manifestación frente a palacio de gobierno

Se oponen colectivos a dedazo en designación de Comisionado

En una semana, el Congreso del Estado decidirá, a partir de una terna enviada por el gobernador, sobre quién será el o la titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas

Óscar Gil

Colectivos de familiares de personas desaparecidas, se manifestaron este martes y bloquearon la avenida México; exigen se revisen los perfiles sobre los que el Congreso del Estado de Nayarit decidirá quién será el nuevo titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, pues consideran que algunos no harían buen papel porque no están en ninguna forma relacionados con este delicado tema.

Rosa Jara, representante del colectivo "Por nuestros corazones" y portavoz de por lo menos otros seis colectivos más constituidos en Nayarit, precisó que su presencia fue para tratar de concretar un encuentro con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, para exponerle el tema.

"Estamos muy molestos y muy inconformes por la manera en que se hizo la terna para Comisionado, porque como lo dijo la ocasión pasada el diputado (Héctor) Santana, nosotros no tenemos voz, y nos dimos cuenta que efectivamente no tenemos voz porque no fueron escuchadas nuestras peticiones, nuestras recomendaciones y nuestra postulación; queremos hablar con el gobernador, queremos tener un diálogo, que se nos explique cómo fue seleccionada esa terna".

Tras esta manifestación, fue el propio secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, quien recibió a siete representantes de igual número de colectivos, a quienes les reiteró la convicción del gobierno de escuchar las voces ciudadanas y que los procesos sean totalmente transparentes, por lo que no hay razón para que ahora sea de manera diferente.

Fue la directora general de Gestión Gubernamental de la Secretaría General, Alicia Villaseñor Ruvalcaba, quien confirmó a los medios de comunicación sobre los detalles y acuerdos que se tuvieron con los citados colectivos: "El señor gobernador tiene el interés siempre que se tengan los procesos de elección transparentes como se ha venido distinguiendo este gobierno, como bien lo sabemos, la facultad del ejecutivo es solicitar una revisión ante el Congreso del Estado y hacer un análisis precisamente en las ternas que se presentaron, para que se pueda realizar de una manera transparente y que los colectivos se sientan precisamente tomados en cuenta, se sientan escuchados y representados, que quien vaya a quedar realmente se sientan con esa empatía; el proceso aún no culmina, sería entonces

Justifica salida de Movimiento Ciudadano

El pueblo no tiene colores, dice Juanita González

"Hay que sumar esfuerzos para buscar un mejor Nayarit, estoy enamorada de mi estado y quiero que mi estado mejore", mencionó la legisladora

Óscar Gil

La diputada local Juanita González Chávez ya no forma parte de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Trigésima Tercera Legislatura; renunció y se integra al bloque de legisladores independientes y en el que se ubican los parlamentarios Sonia Ibarra Fránquez, Pablo Montoya y Luis Zamora Romero.

"El día de hoy estuve analizando y como siempre lo he dicho, soy una ciudadana en el Congreso, yo me debo al pueblo, me debo a los intereses únicos del pueblo y es por eso que decido, porque el pueblo no tiene colores, hay que sumar esfuerzos para buscar un mejor Nayarit, estoy enamorada de mi estado y quiero que mi estado mejore. Salí a estudiar del estado porque quería traer un avance para mi estado, el poder realizar y unir esfuerzos con otros compañeros que también son de manera o están sin partido y sin identificarnos con algún color, creo que nos puede ayudar a mejorar y también fortalecer al gobierno para que de verdad se sigan haciendo acciones, como lo ha dicho la presidenta, que traigan verdaderos beneficios y que a veces no los vemos", señaló.

Al preguntarle a la parlamentaria si su separación de la bancada de MC, tenía que ver con la debacle política que han tenido en el estado, González Chávez respondió: "No me decepcionó el partido, simplemente soy una ciudadana en el Congreso y el pueblo no tiene colores, insisto. Lo que pasa es que tengo que buscar cómo avanzar y no estar detenida por ciertas situaciones, el reglamento anticorrupción del dirigente de su expartido y de un presidente municipal, créanme no tuvo nada que ver con mi decisión, simplemente quiero que se den las condiciones idóneas para yo seguir trabajando en beneficio de los ciudadanos".

Sobre su destino político, dijo: "Por el momento me mantengo sin color y mi decisión no tiene que ver con aspiraciones futuras, soy de las personas que si Dios me da la oportunidad de estar en algún lugar es porque quiere que haga algo y quiero dejar esos elementos y nada más esta vez estoy como diputada quiero dejar esa huella, para que de verdad los ciudadanos tengan esos beneficios, considero que no hay ninguna falla porque sigo pensando en el bienestar de los ciudadanos".

EDICTOS

EXPEDIENTE. 1180/2019

C. IBAR FELIX SANCHEZ ESTUDILLO
C. ADRIANA LIZETH SANCHEZ GUZMAN
C.JUAN EDGAR SANCHEZ GUZMAN

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se les notifica que con fecha doce de Noviembre del año dos mil diecinueve se radico el Juicio en la vía de Tramitación Especial (Sucesorio Intestamentario), bajo el expediente número **1180/2019** del índice del Juzgado Segundo Familiar, promovido por **HECTOR LOPEZ SOLIS** a bienes de **VICTORIA GUZMAN TORRES**, por lo que se hace de su conocimiento que cuentan con un término no mayor de **veinte días** para que comparezca a deducir sus derechos hereditarios y los justifiquen con su respectiva acta del registro civil. Igualmente se les comunica que en la Secretaria de este Juzgado se dejan a su disposición las copias de la denuncia correspondiente y documentos en que funda la pretensión, lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 560 del código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. Bajo apercibimiento que de no comparecer en el término concedido, se les declarará precluido de su derecho para tal efecto.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 16 DE ENERO DE 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. MARLEN RODRIGUEZ FLORES.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección de la promovente.

EDICTO

A quienes se crean con derecho a heredar.

Comunico a usted (es) por este conducto que dentro del Juicio de Tramitación Especial (Intestamentario), número **264/2022**, promovido por **Cristian Pedro Ramírez Macías**, a bienes de **Ramón Torres Melchor**, se ordenó citar a los que se crean con derecho a heredar a bienes del de cujus juicio que fue denunciado por **Cristian Pedro Ramírez Macías**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, y Actos de Administración de Caja Solidaria Nueva Galicia, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en consecuencia procédase conforme dispone el artículo 557 y 563, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por este medio, anunciando la muerte de **Ramón Torres Melchor**, la que aconteció el día veinticuatro de diciembre de dos mil trece, sin otorgar testamento a favor de persona alguna, haciendo del conocimiento que el denunciante **Cristian Pedro Ramírez Macías**, quien promueve en su carácter de **tercero con interés**, para lo cual se llama a **quienes se crean con derecho a heredar**, comparezcan ante este juzgado y deduzcan sus derechos y lo justifiquen dentro del término de cuarenta días hábiles.

A t e n t a m e n t e
Compostela, Nayarit; a 22 de Noviembre de 2022.
La Secretaria del Juzgado

Licenciada Gloria Esther Guerrero Inda.

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en los estrados de éste juzgado, Presidencia Municipal de esta Ciudad y el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Tras reunirse con Alba Cristal

Abandona diputada bancada de Movimiento Ciudadano

La legisladora Juanita González Chávez ha anunciado su decisión de mantenerse sin partido. Es la segunda deserción que tiene la bancada naranja, también el diputado Pablo Montoya de la Rosa decidió abandonar al partido que los llevó al Congreso por la vía plurinominal

Óscar Gil

Cuando una persona o diputada aporta o trabaja a favor del desarrollo de su estado o país, lo que menos importa es a qué partido o fuerza política pertenece, sostuvo la presidenta del poder legislativo, Alba Cristal Espinoza Peña, al opinar sobre la decisión de la diputada local, Juanita González Chávez, de separarse de la bancada de Movimiento Ciudadano.

"Yo le respeto, le admiro, yo creo que si alguien conoce, que yo creo que ustedes conocen a la diputada Juanita González, siempre se ha distinguido por ser una mujer trabajadora, cien por ciento gestora y de apoyo a la ciudadanía; ha tenido y tiene una excelente relación con los 29 diputados, ha sabido ser una buena compañera y siempre ha manifestado por encima de todo el interés de cuidar, apoyar y respaldar a la ciudadanía nayarita, mis respetos, mi admiración a su trabajo. Creo que más allá de un tema partidario, ella está poniendo por encima el trabajo que quiere seguir teniendo y la libertad para poder recorrer todo el estado en apoyo y gestión cien por ciento a la ciudadanía".

La presidenta del Congreso insistió que lo importante en la decisión de la diputada es que se trata de un elemento que donde la pongan es garantía de trabajo: "La conocemos como una mujer que a pesar de las adversidades siempre saca elementos para poder ayudar, ahora cuando pasaron los desastres naturales en la zona norte del estado, quien era la primera en levantar la mano para buscar apoyos era la diputada Juanita; le tengo mucho aprecio por ello y me genera un ejemplo para poder trabajar como ciudadana, que el hecho de que ahora esté al frente de la representación popular habla bien de ella, que más allá de un tema partidario y más allá de un tema de futurismo político, ella busque en el presente dar resultados, para seguir generando la credibilidad que la gente le dio su confianza".

¿La invitará usted al grupo parlamentario de Morena? Cuestionaron los medios a Espinoza Peña: "A Morena están invitados todos, la puerta es tan grande como las buenas intenciones que tengan para poder seguir transformando nuestro país y nuestro estado. Sin embargo, ella ha tomado la decisión de estar formando su representación sin partido y genera una representación interna dentro del congreso a través de la asociación parlamentaria plural, sin lugar a dudas yo respeto esa decisión, la respaldo y segura estoy que con la diputada Sonia Ibarra, con el diputado Luis Zamora y con el diputado Pablo Montoya harán un extraordinario equipo para poder seguir brindando resultados a la sociedad".

Magistrados y Jueces de oralidad penal

Dialogan para mejorar el sistema acusatorio

La magistrada presidenta, Rocío Esther González García, reiteró su llamado a las y los servidores judiciales del sistema acusatorio a responder a la confianza que se les ha otorgado

Redacción

Con el fin de avanzar en el mejoramiento del servicio de impartición de justicia del sistema acusatorio, autoridades del Poder Judicial de Nayarit, que preside la magistrada Rocío Esther González García, sostuvieron una reunión de trabajo con Juezas y Jueces de oralidad penal, así como con la responsable de la Sala de Oralidad del Centro de Justicia para la Mujer (CJM).

En el edificio del Tribunal Superior de Justicia tuvo lugar el encuentro en que se destacó la necesidad de que el respectivo personal observe las disposiciones sobre puntualidad, disciplina y permanencia, además de prevenir en lo posible los diferimientos para que se realicen las correspondientes audiencias públicas conforme al programa establecido en cada Centro Regional de Justicia Penal.

En su oportunidad, la Magistrada Presidenta reiteró su llamado a las y los servidores judiciales del sistema acusatorio a responder a la confianza que se les ha otorgado, en beneficio de las y los justiciables.

Como parte de las autoridades judiciales, asistieron a la reunión los magistrados Aracely Avalos Lemus, César Octavio García Torres, Norma Alicia Haro Cruz y Francisco Javier Rivera Casillas , y el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura, José Roberto Ordóñez Pérez.

Igualmente, el Coordinador de Jueces de Oralidad Penal, Antonio Manuel González García; la Jueza Administradora del Centro Regional de Justicia Penal de Tepic, María de los Ángeles Juárez Flores, y la Jueza responsable de la Sala de Oralidad del CJM en Tepic, Maby Urania Margarita Silva Guzmán.

Empleos ascienden a 4 millones 604 mil personas

Turismo, clave de recuperación económica en México

El secretario de Turismo del Gobierno de México, Miguel Torruco Marqués, dio a conocer que la población ocupada en el sector turístico en México ascendió a 4 millones 604 mil personas empleadas en el cuarto trimestre de 2022

Redacción

El titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) indicó que en el periodo octubre-diciembre de 2022, el empleo turístico representó el 8.8% del empleo nacional.

Destacó que continúa la recuperación en el empleo turístico, mostrando, de octubre a diciembre de 2022, un crecimiento de 1.1%, equivalente a 51 mil 659 personas empleadas más, comparadas con las 4 millones 552 mil personas del trimestre previo.

Torruco Marqués señaló que en su comparativo anual, se observó un incremento de 339 mil 635 personas empleadas en el sector productor de bienes y servicios turísticos, equivalente a un crecimiento de 8% respecto al cuarto trimestre de 2021.

Subrayó que el empleo turístico al cuarto trimestre de 2022, superó en 2.6%, esto es 116 mil 406 personas, a la cifra histórica registrada del personal ocupado en el sector turístico al primer trimestre de 2020, previo a la pandemia, cuando se registraron 4 millones 487 mil personas empleadas.

El cálculo del Empleo Turístico al cuarto trimestre de 2022, se realizó con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva edición) (ENOEN) del INEGI y a la metodología aprobada por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST), integrado por el INEGI, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Sectur.

Al enfatizar sobre el crecimiento del empleo turístico en México, el titular de Sectur resaltó la importancia de la micro, pequeña y mediana empresa, que junto con las grandes compañías songeneradoras de plazas laborales formales, que a su vez contribuyen agenerar derrama económica en los destinos, y de esta manera cumplir con la premisa del presidente Andrés Manuel López Obrador, de hacer del turismo una herramienta de reconciliación social.

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTO

CARLOS RAMON MENCHACA DIAZ DEL GUANTE

Comunico a usted (es) que dentro del Juicio **ORAL MERCANTIL** número **439/2021**, promovido por **ALEJANDRO GARCÍA LÚA y ANA GABRIELA MARTINEZ CHACÓN,** en su carácter de Apoderados Legales de la moral denominada **"NITRON GROUP", Limited Liability Company,** en contra de la moral **"COMERCIALIZADORA IANSA S.A. DE C.V.", CARLOS RAMÓN MENCHACA DIAZ DEL GUANTE, JOSÉ MIGUEL GUTIERREZ MURO, JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MURO, JOSÉ OCTAVIO MENCHACA DIAZ DEL GUANTE y MANUEL MENCHACA DIAZ DEL GUANTE,** recayeron dos autos de fecha **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós y veinte de enero de dos mil veintitrés**, en los cuales se ordena publicar el presente **EDICTO**, y se ordena **EMPLAZARLO** a juicio para que dentro del término de **30 TREINTA DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390 Bis 17 del Código de Comercio; apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesados los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria.

De la misma forma se le requiere para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, en su escrito de contestación o reconvención ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevéngasele que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto.

Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia.

Se hace de su conocimiento que las prestaciones reclamadas dentro del presente juicio son:

DE **"COMERCIALIZADORA IANSA"**, S.A. DE C.V.

A) *El pago de* ***USD $2'401,754.40*** *(Dos* ***Millones*** *Cuatrocientos Un Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro* ***Dólares*** *40/100 Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de Norteamérica), o su equivalente en Moneda Nacional de conformidad con el tipo de cambio vigente en la época en que efectivamente se realice el pago, publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, cantidad que se compone de la siguiente manera:*

A.1) USD $2'234,564.00 *(Dos* ***Millones*** *Doscientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cuatro* ***Dólares*** *00/100 Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de Norteamérica), por concepto de* ***precio*** *del producto;*

A.2) USD $167,190.40 *(Ciento Sesenta y Siete Mil Ciento Noventa* ***Dólares*** *40/100 Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de Norteamérica), por concepto de* ***flete*** *y;*

B) *En términos del artículo* ***84*** *del Código de Comercio, que ordena que en materia mercantil no existen términos de gracia o cortesía, el pago de la cantidad que resulte y que se liquidará en ejecución de sentencia, por concepto de los intereses* ***ordinarios*** *generados desde la fecha de expedición de la factura exhibida con la presente demanda y, hasta que efectivamente se efectúe el pago de la cantidad reclamada, a razón de aplicar a la misma, la tasa del* ***9% anual****.*

C) *El pago de la cantidad* ***USD $204,149.09*** *(Doscientos Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Nueve* ***Dólares*** *09/100 Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de Norteamérica), por concepto de intereses* ***moratorios*** *calculados* ***del 31 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2021,*** *a razón de aplicar la tasa legal del 6% (seis por ciento) anual a la suerte principal.*

D) *El pago de la cantidad que resulte y que se liquidará en ejecución de sentencia, por concepto de intereses* ***moratorios*** *generados* ***a partir del 01 de junio del 2021*** *y hasta que efectivamente se realice el pago, a razón de aplicar al importe reclamado, la tasa del* ***6% anual****.*

E) *El pago de los gastos y costas generados y que se generen por la tramitación del presente juicio.*

DE LOS **SOCIOS** DE **"COMERCIALIZADORA IANSA"**, S.A. DE C.V.

F) *La declaración judicial que decrete que la sentencia que en su caso se pronuncie en contra de* ***"COMERCIALIZADORA IANSA"****, S.A. DE C.V., en la que se le condene al cumplimiento de obligaciones respecto de la actora, tendrá fuerza de cosa juzgada en contra de sus socios CARLOS RAMÓN* ***MENCHACA DÍAZ DEL GUANTE,*** *JOSÉ MIGUEL* ***GUTIÉRREZ MURO,*** *JOSÉ LUIS* ***GUTIÉRREZ MURO,*** *JOSÉ OCTAVIO* ***MENCHACA DÍAZ DEL GUANTE*** *y MANUEL* ***MENCHACA DÍAZ DEL GUANTE,*** *por haber sido demandado conjuntamente con la sociedad.*

G) *La declaración judicial que decrete que la sentencia se ejecutará primero en los bienes de* ***"COMERCIALIZADORA IANSA"****, S.A. DE C.V., y sólo a falta o insuficiencia de éstos, en los bienes de los socios codemandados CARLOS RAMÓN* ***MENCHACA DÍAZ DEL GUANTE,*** *JOSÉ MIGUEL* ***GUTIÉRREZ MURO,*** *JOSÉ LUIS* ***GUTIÉRREZ MURO,*** *JOSÉ OCTAVIO* ***MENCHACA DÍAZ DEL GUANTE*** *y MANUEL* ***MENCHACA DÍAZ DEL GUANTE.***

Asimismo se le informa que **las copias de traslado y los documentos fundatorios de la acción se encuentran a su disposición en este Juzgado** para que comparezca a imponerse de los mismos.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 30 DE ENERO DEL 2023.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD MERCANTIL TEPIC, NAYARIT.

LIC. LUZ AZUCENA ARTEAGA HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.

AL HÉROE NAYARITA: MAESTRO LUIS ALBERTO ACEBO GUTIÉRREZ

Símbolo es la bandera
trátese de cualquier nación,
y en México antes de
primavera
en su honor celebración.

Los 24 de febrero,
todos los niños de escuela
la saludan con honor;
y tú naciste un día antes,
un 23 de febrero,
en casa de los Gascón,
en el mero pueblo de Aután
donde nace tu gran pasión
por el deporte, la vida,
cuando aprecias su valor,
amor a la naturaleza,
a la amistad y convivencia,
al respeto y al honor.

Creciste entre inundaciones
a un lado de las culebras
de los sapos, de las fieras;
en forzada convivencia
que tenían de salvación.

Tu mirada para el cielo
admiró los horizontes
y cada puesta de sol;
y entre ventarrones y
tormentas
templaste ánimo sin afrenta,
para cualquier ocasión.

Creciste entre seres rebeldes
que defendieron sus tierras;
corriste por entre los
"mogotes",
entre venados y fieras;
aprendiste a nadar en los
charcos
entre esteros y lagunas,
sacando con tus propias
manos
ostiones, "patas de mula",
entre manglares y tules
con reflejo de la luna.

Y un día dejaste los
"camarones",
los "robalos" y las "jaibas"
y la carne de "jabalí";
y sobre una "raca" lodosa
llegaste hasta el pueblo: "El
Nuevo"
(que hoy llamamos "Villa
Hidalgo")
venías rumbo a Tepic.

Así siendo un adolescente
recordando tus marismas
te impactó el "Matatipac";
dejaste atrás las "palapas",
"cedros" y "jarretaderas",
el "zacatón", los "pitillos"
y en su lugar encontraste
"robles", "encinos" y
"pinos",
cañas dulces en "pelillo",
cuando llegas a Tepic.

Extrañabas las "chachalacas",
las "liebres", los "armadillos",
y solo escuchabas trinos
de mil pájaros heridos
en su mágico cantar
enjaulados y perdidos
en el llanto del Nayar;
en cambio, veías en los cielos
en lugar de "garzas"
"tolditos"
por nubes, todos juntitos,
de Camichín a Pantanal.

Al asomarse el sol
que a todos nos alborota
con su corona amarilla
coronando al Sanganwey;
más que corriendo volaba
luciendo su manto de oro
y en el San Juan estrellaba
toda su luz, nuestro sol.

Tú, hiperquinético amigo,
registraba tu cerebro
(de eso fuimos testigos):
los paisajes, los conceptos,
las palabras, los sonidos
y como si fuera precepto
nuevo conjunto de ideas.

Y por milagro del
conocimiento
transformaste en hombre al
niño;
y tu espíritu deportivo
te transformó en formador;
destacaste en canchas y
estadios,
y también en aulas de clase
donde fue siempre frecuente,
poder escuchar tu voz.
Y en lo que nunca fallaste
logrando siempre triunfar:
en las relaciones humanas
al servicio a los demás,
por eso cuando egresaste
de la Escuela Normal Urbana
coincidieron integrantes y
grupos
de tu generación
en convertirse juntos "en
UNO"
siguiendo tu coordinación.

Y la profesión la inicias
en el rancho del "Rillito"
arriba del "mineral
Cucharas"
ese mineral tan rico
orgullo de Huajicori
y de todo Nayarit;
y desde la "Sierra Madre"
admiras los valles del Sur
abajo miras los carros
pareciendo juguetitos,
y tú el gigante acostado
en los bosques de pinares
mordisqueando los recuerdos
de las playas y tu mar.
Después vas al "Porvenir",
y otra vez los cálidos vientos
y la fresca brisa que baña
teniendo cercano el mar,
estimulan tu esperanza
de competir y ganar.
Explorando "Sierra de
Vallejo"
te impresionan los venados,
los tejones y el jaguar;
y, haces de "Cruz de
Huanacaxtle"
perla en Bahía de Banderas
tu más agradable "relax";
donde enseñas a nadar
a personas extranjeras
que se enamoraban deveras,
de esta tierra y nuestro mar.

En ese tiempo, recuerda
cuando pescadores y
campesinos
organizados en "Punta de
Mita"
llegando casi al "Roblito"
muy cerca de "Teacapán",
evitan expropiaciones,
se crean Fideicomisos
y con la gente de Gascón
impiden
la violación y la entrega
de la dignidad nacional.

Poco tiempo después
en el pueblo de "Las Varas"
con espíritu indomable,
con constancia y corazón
sacaste a rugir "tu tigre"
y a un equipo de niñas
le convertiste en campeón
de básquet bol en la cancha,
de ejemplo en una nación,
en el año 74 del siglo que ya
pasó.

Quien iba a pensar que luego
otra vez, a los esteros,
los anzuelos, las tarrayas,
las balsas, canoas y pangas
entre nubes de sancudos
y de "huinoles" los montes,
"capomos" y "huapinoles"
y entre raíces de mangle
"cayos de hacha" y caracoles,
cardúmenes de camarones
en Quimichis de a montón;
y por tu amor al deporte
los llanos fueron estadios;
llevaste el conocimiento
esparcido en las escuelas
el beisbol por todos lados;
usando al Ayuntamiento
para condonar los impuestos
a los pobres de los barrios
en todo lo que es Tecuala,
secretario del Ayuntamiento
pues tu sabes que no miento
porque esto es siempre a la
buena
y nunca jamás a la mala.

Orgulloso testigo es el pueblo
que en escuelas y en los
llanos,
tu nombre pronuncian a
gritos,
gritan todos como hermanos
tu historia cuentan con
orgullo,
todos los aficionados
haciendo tus anhelos suyos.

Recuerdan con alegría y con
respeto
que hace más de 25 años,
impulsaste el softbol femenil
y tuviste entonces como reto
sembrarlo primero en Nayarit
como recreación y talento,
llevándolo a otros Estados
conquistando triunfos y afectos

Tu has sido siempre pivote,
y atractor de maestros y
amigos;
logrando que tus compañeros
aunque se hayan jubilado
siguen siendo solidarios,
y como homenaje eterno
todos seamos siempre amigos;
eso compartimos los viejitos
y los más jóvenes maestros
que hemos visto en tu persona
al señor de los afectos.

Y CUANDO SE TE
HOMENAJEA A TI,
SE HOMENAJEA A
NUESTRO PUEBLO,
NO PORQUE EL PUEBLO
SEAS TÚ,
SINO PORQUE TÚ, ERES
EL HOMENAJE
QUE RECIBE NUESTRO
PUEBLO

Tepic, Nayarit; 22 de febrero
del 2023
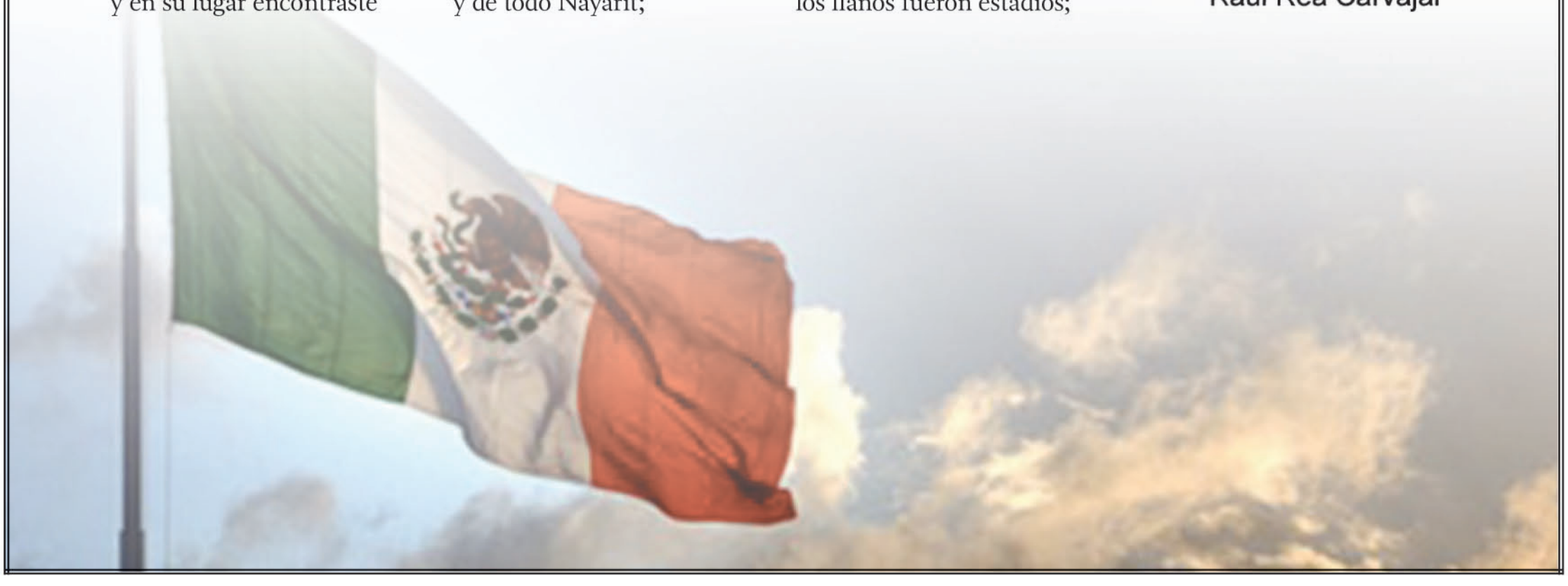
Raúl Rea Carvajal